



Dar por concluso  
so el expediente  
para la rectificaci  
cion del padron  
de vecinos

Resultando del expediente para la rectificacion del padron, que habiendo estado expuestas al público las listas en extracto, no se ha presentado reclamacion alguna dió el Ayuntamiento por concluso el expediente mencionado.

Aprobar varias  
cuentas.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de Hacienda, aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas:

A Don José Calvo, por honorarios en el pleito del molino del Hoco, quinientas pesetas; gratificacion á la Brigada de Capadores Bomberos, por el incendio ocurrido en esta ciudad la noche del diez del que cursa, trescientas cuarenta y tres pesetas veinticinco centimos; jornales por barrido de la poblacion, noventa y nueve pesetas diez centimos; idem por replantacion de arbolado, veinticuatro pesetas diez centimos; idem para atenciones de frascos, veintinuna pesetas diez centimos; idem en reparaciones de Calles, cincuenta y tres pesetas setenta y dos centimos y por el arreglo de monjas para el riego de frascos, veintinuna pesetas ochenta centimos.

Conceder licen  
cia para reparar  
la pared de cerra  
miento del fuer  
to de la calle de  
Cigarral.

Consigniente a lo informado por la Comision de Policia Urbana acuerda el Ayuntamiento conceder la licencia solicitada para reparar la pared de cerramiento del fuertero de la calle del Cigarral, número treinta y tres propia de Don Luis Augusto.

Terraplenar la  
cuneta ó servi  
dumbre de paso  
de agua que existe  
en la calle de Flor  
tetas.

Visto el dictamen de la Comision de Policia Urbana, con informe del Ayudante del Arquitecto Municipal, acordó el Ayuntamiento autorizar al Señor Alcalde para mandar terraplenar la cuneta ó servidumbre de paso